AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

RES. N°..... 0324J.C
PARANÁ, 28 FEB 2018

VISTO:

Los Listados Definitivos de Suplencias de Ingreso del Departamento **FEDERAL** del Concurso convocado por Resolución N° 1428/17 C.G.E y ampliatoria N° 2088/17 C.G.E.

CONSIDERANDO:

Que se han detectado omisiones, diferencias de puntajes e inclusiones incorrectas en el Listado Definitivo de docentes que registraron en tiempo y forma sus respectivas inscripciones;

Que en el período reglamentario de exposición on line de los Listados Definitivos los docentes realizaron los reclamos pertinentes;

Que se procedió a evaluar nuevamente a los docentes;

Que es necesario incluir, modificar y/o actualizar el Orden de Mérito y/o el Puntaje de aspirantes del Listado Definitivo de Suplencias de Ingreso;

Que la normativa concursal vigente prevé modificaciones de los Listados Definitivos a través de Resolución de Jurado de Concursos;

Que todas las acciones de revisión y actualización se orientan a garantizar igualdad y equidad a los docentes concursantes;

Por ello:

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Excluir del **Listado Prioritario** Definitivo de Orden de Méritos de Suplencias de Ingreso a los docentes:

Listado Prioritario

- **RUIZ DÍAZ**, Fátima, D.N.I. N° **24.467.566** – 85,89 puntos.
- **CARDOZO,** Jorge Carlos - **DNI N° 32.485.995** con 18,66 puntos.

ARTÍCULO 2°: Modificar Puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos de Suplencias de Ingreso a la docente **BRITO, Paula Andrea - DNI N° 24.023.214** pasando de 111,72 a 112,22; de 106,72 a 107,22 y de 104,72 a 105,22 puntos en los siguientes cargos:

<u>Título Docente</u>: de 111,72 a 112,22 puntos

- Director PU
- Mtro. Auxiliar Nivel Primario
- Mtro. Celador J.S.
- Mtro. Celador J.C.
- Mtro. Celador J.C. A/A
- Mtro. de Ciclo J.S.
- Mtro. de Ciclo J.C.
- Mtro. de Ciclo J.C. A/A
- Mtro. de Curso Esc. Nocturna
- Mtro. de Esc. Prim. Contexto Priv. Libertad **Con Exp.**

<u>Título Habilitante 2° Defecto</u> de 106,72 a 107,22 puntos

- Mtro. Ed. Tecnológica J.S.
- Mtro. Ed. Tecnológica J.C.
- Mtro. Ed. Tecnológica J.C. A/A

<u>Título Supletorio</u> de 104,72 a 105,22 puntos

- Maestro Orientador Integrador
- Bibliotecario Esc. J.C.
- Bibliotecario Esc. J.C. A/A
- Bibliotecario Esc. J.S.
- Mtro. Ed. Física J.S.
- Mtro. Ed. Física J.C.
- Mtro. Ed. Física J.C. A/A
- Mtro. Ed. Física Parques Escolares

<u>ARTÍCULO 3°:</u> Modificar Puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos de Suplencias de Ingreso a la docente **LENA, Claudia Rosana** – D.N.I. N° **21.425.753**, pasando de 70,92; 72,92 y 77,92 a **71,17; 73,17 y 78,17** puntos en los siguientes cargos:

<u>Título Docente</u> de 77,92 a 78,17 puntos

- Director PU
- Mtro. Aux. de Nivel Primario
- Mtro. Celador J.S.
- Mtro. Celador J.C.
- Mtro. Celador J.C. A/A
- Mtro. de Ciclo J.S.
- Mtro. de Ciclo J.C.
- Mtro. de Ciclo J.C. A/A
- Mtro. de Curso de Esc. Nocturna **con exp.**
- Mtro. Esc. Primaria Contexto Privación de Libertad **con exp.**
- Mtro. Ed. Agropecuaria J.S.
- Mtro. Ed. Agropecuaria J.C.
- Mtro. Ed. Agropecuaria J.C. A/A
- Mtro. Taller J.C.
- Mtro. Taller J.C. A/A

- Mtro. Taller J.S.

Título Habilitante 2do Defecto de 72,92 a 73,17 puntos

- Mtro. Ed. Tecnológica J.C.
- Mtro. Ed. Tecnológica J.C. A/A
- Mtro. Ed. Tecnológica J.S.

Título Supletorio de 70,92 a 71,17 puntos

Bibliotecario Esc. J.C.

ARTÍCULO 4°: Modificar Puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos de Suplencias de Ingreso a la docente **GELVEZ, María Inés - DNI N° 31.091.561,** pasando de 67,25 a 69,25; de 62,25 a 64,25 y de 60,25 a 62,25 puntos en los siguientes cargos:

Título Docente de 67,25 a 69,25 puntos

- Director PU
- Mtro. Auxiliar de Nivel Primario
- Mtro. Celador J.S.
- Mtro. Celador J.C.
- Mtro. Celador J.C. A/A
- Mtro. de Ciclo J.S.
- Mtro. de Ciclo J.C.
- Mtro. de Ciclo J.C. A/A
- Mtro. de Curso de Esc. Nocturna **con exp.**
- Mtro. Esc. Primaria Contexto Privación de Libertad
- Mtro. Domiciliario Hospitalario Educación Primaria

Título Habilitante 2do Defecto de 62,25 a 64,25 puntos

- Mtro. Educación Tecnológica Jornada Simple

Título Supletorio de 60,25 a 62,25 puntos

- Bibliotecario Esc. J.S.
- Mtro. Ed. Física J.S.

ARTÍCULO 5°: Modificar Puntaje en el Listado Definitivo de Orden de Méritos de Suplencias de Ingreso a la docente **FRANQUINI, Noelia Maricel – D.N.I. N° 29.026.149** pasando de 6,60; 8,60 y 13,60 **a 8,46; 10,46 y 15,46** puntos en los siguientes cargos:

Título Docente: de 13,60 a 15,46 puntos

- Director PU
- Mtro. de Ciclo J.S.
- Mtro. de Ciclo J.C.
- Mtro. de Ciclo J.C. A/A
- Mtro. de Curso Esc. Nocturna **Sin Exp.**

Título Habilitante 2° Defecto de 8,60 a 10,46 puntos

- Mtro. Ed. Tecnológica J.S.
- Mtro. Ed. Tecnológica J.C.
- Mtro. Ed. Tecnológica J.C. A/A

Título Supletorio de 6,60 a 8,46 puntos

- Bibliotecario Esc. J.C.

- Bibliotecario Esc. J.C. A/A
- Bibliotecario Esc. J.S.
- Mtro. Ed. Física J.S.
- Mtro. Ed. Física J.C.
- Mtro. Ed. Física J.C. A/A
- Mtro. Ed. Física Parques Escolares

ARTÍCULO 6: Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a la Dirección Departamental de Escuelas **F E D E R A L**, notificar a los interesados y oportunamente archivar.

Prof. Teresa Graciela Lator
VOCAL
Jurado de Concurso C. G. E.

PROF. MARIA LOURDES ACOSTA
VOCAL
JURADO DE CONCURSO - C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
JURADO DE CONCURSOS
ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Angélica Loker
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. Susana Ferrer
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. DANIEL A. CÁCERES
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación

Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E

Prof. OSUNA OLGA B.
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación

Prof. Ivana Apezteguia
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.

Prof. PAOLA V. TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E

Prof. Lidia Cardoso
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER